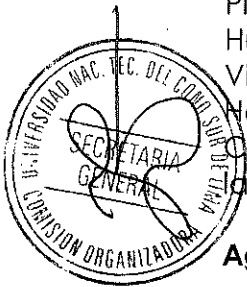




**ACTA DE SESION DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DEL CONO SUR DE LIMA - UNTECS**

En Villa El Salvador, siendo las diez de la mañana del día cuatro de julio del año 2006, en el local de la Presidencia de la UNTECS, con la asistencia de los siguientes miembros de la Comisión Organizadora: El Doctor Francisco Piscoya Hermoza - Presidente de la Comisión Organizadora, el Dr. Lucio Huerta Ortiz - Vicepresidente Académico, el Dr. Jesús Huari Garay - Vicepresidente Administrativo; bajo la Presidencia del Dr. Francisco Piscoya Hermoza y actuando como Secretario de Actas el Dr. Jesús Manuel Lora Crovetto - Secretario General, con el quórum de reglamento se dio inicio a la sesión ordinaria de la Comisión Organizadora convocada para la fecha.

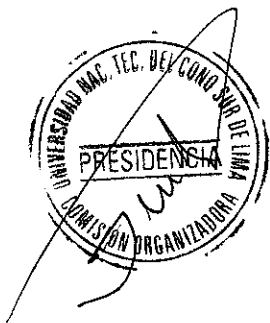


**Agenda:**

- 1) INFORMES.
- 2) REGLAMENTO DE CONCURSO DE DOCENTES.
- 3) PLAN MAESTRO.

**Del Presidente de la Comisión Organizadora:**

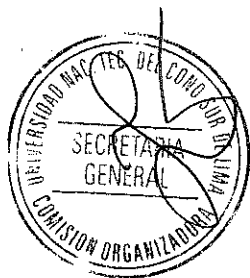
1. Informó acerca de la situación del PDI, indicando que el Dr. Delgado le ha confirmado que nuestro PDI ha sido aprobado, en la última sesión del CONAFU. El Presidente felicitó al Dr. Lucio Huerta Vicepresidente Académico por su esmerada labor en la elaboración y perfeccionamiento del PDI institucional, solicitó que conste en actas la felicitación y el reconocimiento a su trabajo por parte de la Comisión Organizadora de la Universidad.
2. Sobre el punto 2 de la agenda, informó que dado que el PDI ya ha sido aprobado por el CONAFU, resulta necesario presentar en el más breve plazo el Reglamento, cronograma y plazas disponibles, para el concurso de docentes para el primer año de funcionamiento, por lo que pone en discusión la aprobación del Reglamento, cronograma y plazas vacantes para el concurso de docentes para el primer año de funcionamiento de la Universidad.
3. En lo que se refiere al Plan Maestro elaborado por el Arquitecto Rosales, lo sometió a consideración de la Comisión Organizadora, indicando que le parecía adecuado para la UNTECS.



**Del Vicepresidente Académico:**

Sobre la felicitación propuesta por el Presidente, sostuvo que su obligación era trabajar de esa forma ya que es miembro de la Comisión Organizadora de la Universidad cuya finalidad primordial es poner en funcionamiento y conducir la Universidad durante los cinco primeros años de funcionamiento provisional.

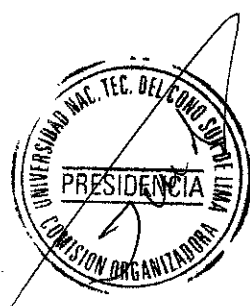
Adicionalmente en lo referente al Reglamento de Concurso de Docentes, sostuvo que es necesario presentar al CONAFU, no solo el Reglamento, sino también las bases del Concurso, el Cronograma del mismo y el aviso que se colocará en algún Diario de circulación nacional; razón por la cual presenta dichos instrumentos para ser sometidos a consideración de la Comisión .



**Del Vicepresidente Administrativo:**

Sobre el punto 2 de la agenda informó que existían algunos errores tipográficos en la redacción del Reglamento del Concurso de Docentes, pero que en lo que respecta a su contenido resultaría adecuado aplicarlo.

Adicionalmente se sumó a la felicitación y reconocimiento propuestos por el Presidente al Dr. Huerta, sosteniendo que amerita el presente reconociendo debido a que su labor ha sido bastante efectiva para lograr el perfeccionamiento del PDI y su posterior aprobación.



**ORDEN DEL DÍA:**

1. Intervino el Dr. Francisco Piscoya Hermoza, Presidente de la Comisión Organizadora, quien sostuvo que el Reglamento de Concurso de Docentes, así como los demás instrumentos presentados por la Vicepresidencia Académica de la Universidad, ameritan ser aprobados por la Comisión Organizadora y deberán ser presentados inmediatamente al CONAFU, para de esa manera lograr la autorización de funcionamiento provisional en un corto plazo.
2. En lo referente al Plan Maestro el Dr. Huerta sostuvo que en dicho instrumento se mencionan a las Facultades, cuando solo debería hablarse de Carreras Profesionales, ya que en el PDI, esta previsto el régimen de Carreras Profesionales para los cinco primeros años de funcionamiento de la Universidad.
3. El Presidente intervino y manifestó que a su parecer el Plan Maestro esta bien enfocado y que la idea sostuvo, es construir la infraestructura suficiente para cinco o diez años, y en dicho Plan Maestro se estaría garantizando la construcción de 30 aulas en promedio, así como ambientes administrativos, Biblioteca, etc.



4. Intervino luego el Dr. Jesús Huari Garay, Vicepresidente Administrativo de la UNTECS quien expresó que el Plan Maestro del Arquitecto Rosales es adecuado para la Universidad, por lo que debería ser aprobado.

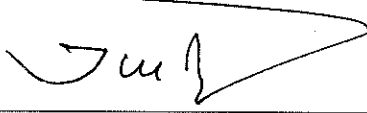
**ACUERDOS:**

Después del intercambio de opiniones se sometió a votación las mociones materia de la presente sesión, tomándose por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1) Aprobar el Reglamento, las bases, el cronograma y el aviso del Concurso de Docentes, presentado por el Vicepresidente Académico de la Universidad, los cuales serán presentados en el más breve plazo al CONAFU.
- 2) Aprobar la moción de felicitación y reconocimiento al Dr. Lucio Huerta Ortiz, Vicepresidente Académico de la Universidad por su esmerada labor en el perfeccionamiento del PDI institucional.
- 3) Aprobar el Plan Maestro para la Construcción del campus de la UNTECS, presentado por el Arquitecto Rosales.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce del mediodía, el Presidente de la Comisión Organizadora levantó la sesión.



  
Dr. Francisco Piscoya Hermoza  
Presidente de la Comisión Organizadora

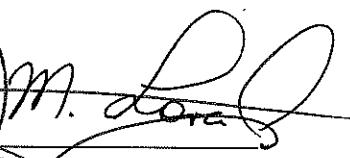


  
Dr. Lucio Huerta Ortiz  
Vicepresidente Académico



  
Dr. Jesús Huari Garay  
Vicepresidente Administrativo



  
Dr. Jesús M. Lora Crovetto  
Secretario General